**Presentación de Iniciativas y Propuestas de Reformas Normativas**

**por parte del CONGOPE**

**I.- Objetivo de la propuesta**

Elaborar y presentar un conjunto de iniciativas normativas que viabilicen el pleno ejercicio de las competencias y funciones de los gobiernos provinciales, en función del análisis y la identificación de problemáticas que afrontan estos niveles de gobierno.

**II.- Procedimiento**

La presente propuesta ha seguido el siguiente procedimiento:

1. Identificación de problemáticas de carácter normativo, con lo cual se formularon las propuestas normativas que busquen fortalecer el pleno ejercicio de las competencias y funciones de los GAD provinciales (GADP).
2. Priorización de los resultados con la definición de los aspectos normativos que requieren de alguna propuesta para cumplir con el objetivo planteado.
3. Elaboración de propuestas normativas formuladas en función de las problemáticas identificadas y priorizadas.

Las propuestas normativas están vinculadas con la materia tributaria (contribución especial de mejoras y competencia de vialidad), finanzas públicas (presupuestos de los GAD provinciales); y, el ejercicio de competencias de riego, drenaje y dragado.

### III. Síntesis de la problemática y propuestas normativas:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Temática** | **Descripción del problema** | **Alcance de la propuesta normativa** | **Tipo de reforma propuesta** |
| **Presupuestos prorrogados** | La falta de normativa que desarrolle la aplicación de presupuestos prorrogados genera inconvenientes en la planificación y programación presupuestaria. | La reforma incluirá reglas específicas con respecto a la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en años donde se aplique presupuesto prorrogado y una reforma al artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas | Propuesta de proyecto de ley y propuesta de reforma reglamentaria |
| **Aplicación de la Contribución Especial de Mejoras para mantenimiento y mejoramiento vial** | Se ha observado que no existe uniformidad respecto a la emisión de ordenanzas de los GAD Provinciales.Lo anterior se debe a la confusión que puede generar la redacción del art. 184 del COOTAD.  | Reforma al artículo 184 del COOTAD con la finalidad de que se aclare la naturaleza del tributo y su hecho generador, a fin de que los GAD Provinciales puedan aplicarlo adecuadamente. | Propuesta de proyecto de ley. |
| **Ejercicio de potestad tributaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales** | Se puede identificar que una de las competencias más importantes de los GAD provinciales es la vialidad rural. Pese a la construcción y mantenimiento de obra pública, los GAD provinciales no perciben un retorno efectivo de la inversión, con independencia de la CEM de mejoramiento vial que está orientada a los propietarios de los vehículos mas no a los propietarios de los inmuebles beneficiarios de la obra pública. El COOTAD no ha previsto la competencia de emitir Contribución especial de mejoras por obras de vialidad a los GAD provinciales. | Se plantea realizar una modificación al COOTAD con el fin de incluir la facultad de los GAD provinciales de poder establecer la contribución especial por mejoras en la vialidad. La cual, a diferencia de la CEM de mejoramiento vial, cuyos sujetos pasivos son los propietarios de vehículos, los sujetos pasivos serían los propietarios de los inmuebles beneficiados por las obras. | Propuesta de proyecto de ley |
| **Autonomía en el ejercicio de la competencia de riego** | La competencia de riego depende de la presentación y aprobación de un proyecto ante el gobierno central, lo que impide el ejercicio directo de la competencia. | Se plantea elaborar una propuesta de resolución para el Consejo Nacional de Competencias en la que se modifique el artículo 48 de la Resolución Nro. 0008-CNC-2011 de tal forma que los recursos establecidos en los literales b) y c) sean transferidos de forma directa y no se requiera de la presentación de proyectos de inversión o de pre inversión. Además se plantea incluir una disposición transitoria que viabilice esta iniciativa en el COOTAD y en la LORHUA. | Propuesta de proyecto de ley y propuesta de Resolución CNC |
| **Asignación de recursos para el ejercicio de competencias por inconvenientes en la regulación (como el caso de riego y dragado)** | Falta de normativa que regule de forma adecuada la asignación de recursos para el ejercicio de competencias, como el caso de riego y dragado para garantizar la autonomía de los GAD provinciales.  | Se incluirá una disposición transitoria en el COOTAD que viabilice la iniciativa, para aclarar el ejercicio y la transferencia de recursos correspondientes a dragado. | Propuesta de proyecto de ley  |

#